

# Informe de Actividades Febrero 2021

Sololá 26 de febrero de 2021 ✓

Licda.

**María Eugenia de León Quiñonez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

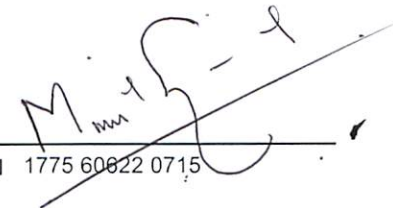
1. Contrato No. DSESAN-262-2021-029 ✓
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones ordinarias de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / COMUSAN San Pablo La Laguna y San Pedro La Laguna, donde participan instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales y, sociedad civil.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la implementación de la sala situacional de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de San Pablo La Laguna, con la participación de los integrantes de la Comisión Municipal de SAN / COCOSAN, MAGA y MSPAS.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento de los huertos familiares agroecológicos, dirigida a familias con niños y niñas menores de cinco años, en riesgo nutricional, en los municipio de San Pablo La Laguna y San Pedro La Laguna, junto a Hospitalito Atilán y MAGA.</li><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la atención ambulatoria de los niños y niñas con desnutrición aguda, para la toma de decisiones pertinentes de SAN, y la gestión de ayuda humanitaria, junto al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / MSPAS y la COMUSAN.</li></ul>

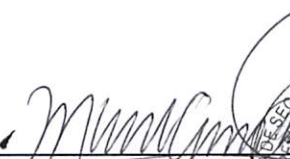

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reactivación de la Red Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia del municipio de San Pedro La Laguna. Junto a la OMPNAJ y Misioneros Scalabriños.</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo / COMUDE San Pablo La Laguna y San Pedro La Laguna.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la entrega de informes de manera diaria, semanal y mensual, con los medios de verificación de los municipios de San Pablo La Laguna y San Pedro La Laguna.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en el taller de seguridad alimentaria y nutricional, en el derecho a la alimentación, dirigida a mujeres a niños menores de cinco años, en riesgo nutricional del municipio de San Pablo La Laguna.</li> </ul>

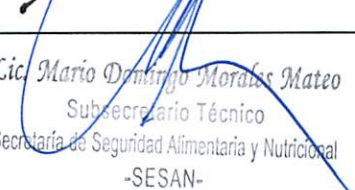
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1775 60622 0715

f)   
**Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-

f)   
  
**MSc Lic. Marta G. Calderón H.**  
 Colegiada No. 13,676

f)   
**Lic. Mario Domingo Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-